



## Criterios de selección de estudiantes Erasmus+

Los alumnos interesados en participar en el programa Erasmus+ deberán rellenar la solicitud y enviarla al email [erasmus@esceramica.com](mailto:erasmus@esceramica.com), indicando en el asunto "solicitud Erasmus". La solicitud deberá incluir la documentación necesaria para su baremación, **mínimo** el expediente académico.

### 1 Requisitos mínimos

#### 1.1 Movilidades para estudios:

- Ser estudiante de Estudios Superiores y haber superado al menos 60 créditos

#### 1.2 Movilidades para prácticas:

- Ser estudiante del último curso de estudios superiores o,
- Ser estudiante de segundo de ciclos superiores o,
- No haber transcurrido más de un año desde que se han finalizado los estudios.
- Un nivel de idioma **B1** del país de destino.

### 2 Criterios de selección

Las solicitudes presentadas serán valoradas por la Oficina Erasmus, de acuerdo con el siguiente baremo:

#### 2.1 Créditos superados en el momento de solicitar la beca de movilidad:

- 60\_89 créditos: 1 punto,
- 90\_119 créditos: 2 puntos,
- 120\_149 créditos: 3 puntos,
- 150\_239 créditos: 4 puntos,
- Más de 240 créditos: 5 puntos,



*2.2 Expediente académico: promedio de las calificaciones:*

- Inferior a 5: 1 punto,
- 5\_5.99:2 puntos,
- 6\_6.99:3 puntos,
- 7\_7.99:4 puntos,
- Superior a 8:5 puntos,

*2.3 Idioma oficial de la institución receptora o en el que se imparten las clases:*

- B1 o equivalente: 2 puntos.
- B2 o equivalente: 4 puntos.
- C1 o equivalente: 5 puntos.

*2.4 Conocimientos de Inglés (solo en el caso de que no sea la lengua en la que se imparten las clases):*

- B1 o equivalente: 2 puntos,
- B2 o equivalente: 4 puntos,
- C1 o equivalente: 5 puntos.

A los alumnos seleccionados recibirán la notificación de selección, que deberán adjuntar para a la solicitud de admisión en la organización destino.

Una vez notificados los alumnos para prácticas deberán encontrar una empresa. Junto con la notificación recibirán instrucciones adicionales.